



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: **0039473/2016**

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda MARIA ALEJANDRA TOSOLINI titulada :**"No era solo una campaña de alfabetización. Las huellas del CEAR en Córdoba "**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Lidia Mercedes Rodríguez; María Fernanda Delprato y Estela María Miranda como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Mariana Beatriz Nemcovsky; Juan Pablo Abratte y Elena Libia Achilli

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda MARIA ALEJANDRA TOSOLINI a los profesores Dres: Lidia Mercedes Rodríguez; María Fernanda Delprato y Estela María Miranda como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Mariana Beatriz Nemcovsky; Juan Pablo Abratte y Elena Libia Achilli

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
A OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N 160/2016


Dra. ALICIA SERETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba